

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4º plazo

AÑO VI.—NÚMERO 1861

EDICION, ADMINISTRACION E IMPRESA, S. MARQUES DEL REAL TESORO, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS

TELÉFONO NÚMERO 80

JUEVES 5 DE MARZO DE 1914

CON CENSURA BOLESTÁSTICA

MADRID

El gran elector

Para las próximas elecciones, hay ya elegidos noventa y dos diputados. Son los monarcas, o los premios mayores de la lotería electoral.

Para ellos han acabado los quebraderos de cabeza. Ellos no tienen que temer las sorpresas de las urnas. A ellos les tiene ya sin cuidado que haya o deje de haber electores levantiscos y recelosos, ni de los que trafican con el derecho del sufragio. E h potéticamente pueden considerarse, a la vez, más diputados que los otros, ya que ellos lo son por los votos de todos, mientras que los que resulten elegidos el día 8 serán por solo los de la mayoría.

En teoría es irreprochable este artículo 29 de la ley. No hay lucha, huelga la elección. Abrir los colegios para que los interventores coman y beban es una burla. Cuando se sabe que no ha de haber batallas, no hay que hacer aprestos guerreros. El legislador debió pensarlo así al redactar el artículo 29 de una ley que consigna el voto obligatorio, pero no la elección obligatoria.

Lo malo es que a la sombra de ese artículo pueden realizarse y de hecho se realizan verdaderos despojos. Ya sabemos que la ley deja a todos el expediente de la antevotación, pero este expediente es de escasa o de nula eficacia cuando se confabulan los altos, los medios y los bajos caciques. Y este es el abuso del artículo 29. Puestos de acuerdo, no los hombres que representan las ideas dominantes, si la política dominante, por imposiciones de arriba, en una región, esto es, formado el cuadro por equilíbrio, no hay forma de impedir, a espaldas de los electores el resto de las actas.

Y así ha de venir el empobrecimiento y luego la destrucción del cuerpo electoral, porque órgano que no se usa, se atrofia y desaparece.

Pues por ese camino vamos a la simularación de la democracia. Se fabrican Cortes sin electores y luego se conservan éstas pero solo para que funcionen de tarde en tarde. Es decir que la fuente de la soberanía popular es una mentira y el poder soberano una ilusión, es decir, que aquí no hay más que un ejecutivo que fabrica, valiéndose de las máquinas caciquiles el Parlamento sia que cual lo sea por otra razón que por la de la dádiva graciosa de la Corona.

Ahora se vé eso más que nunca, y quizás por lo mismo ahora más que nunca cantan himnos a la democracia triunfadora los fachatados aristócratas.

MIGUEL PEÑAFORT.

Libertad republicana

Aunque ya estamos convencidos de que eso de la libertad en las repúblicas monárquicas es un mito, no está de más traer a nuestras columnas el siguiente relato que publica un periódico francés, ya que en Francia se donde copian nuestros políticos monárquicos sus proyectos de europeización.

Dice así *La Libre Parole* refiriéndose al hospital de Gerardmer:

«Un soldado que se hallaba gravemente enfermo en aquel hospital militar, escribió la siguiente carta a sus compañeros:

«En nombre de la libertad de conciencia que garantiza la república, declaro que pertenezco a la Religión Católica y que debo ser visitado por un sacerdote. Si mi enfermedad se agrava, quiero recibir los auxilios de la Religión. Si muero sin las oraciones de la Iglesia Católica, la cual será nuestra».

Los amigos del enfermo avisaron inmediatamente a un sacerdote, y éste se apresuró en acudir a prestar sus auxilios al paciente.

Pero se vio sorprendido con que le prohibieron la entrada en el hospital.

Insistió el sacerdote; se dio cuenta a los jefes del establecimiento, promovieron éstos un expediente, y cuando se resolvío permitir la entrada al sacerdote, resultó que su presencia no era ya necesaria para la tranquilidad del enfermo.

Este, había dejado de existir.»

El Brasil y la Santa Sede

La soberanía internacional del Papa oficialmente reconocida

Ya se sabe que la caída del Imperio en 1890 arrastró consigo el régimen concordatario, en virtud del cual ejercía un verdadero derecho de patronato el emperador. Pero el Brasil ha tenido la cordura política de no creer que esa «separación» supone como consecuencia necesaria la ruptura de todas las relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

No obstante, allí, como en otras partes, ha habido anticlericales que querían llegar hasta esos extremos, y hasta consiguieron una vez que se suprimiesen los créditos efectos a la Legación del Brasil cerca de la Santa Sede. Pero el jefe del Poder ejecutivo, general Floriano, los restableció de oficio, estimando que así cumplía uno de los primeros deberes de sus prerrogativas presidenciales.

Este año todo vía han vuelto a la carga los anticlericales, proponiendo el diputado Mauricio de Lacerda una enmienda al presupuesto de los Negocios extranjeros por la que se suprimía el crédito efecto a la Legación. Al propio tiempo, para hacer plenamente constitucional su motion, presentaba un proyecto de ley, en el cual formalmente se abolía dicha Legación.

La comisión de Hacienda se ha visto de este modo obligada a estudiar a fondo la cuestión, y se ha decidido por el mantenimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, en un informe lleno de enseñanzas.

El diputado Lacerda se apoyaba en tres argumentos principales: 1.º No siendo ya soberano el Papa desde la pérdida de los Estados pontificios, no tiene derecho a recibir ni a enviar Legación; 2.º La Constitución de la República prohíbe las relaciones diplomáticas entre el Brasil y la Santa Sede; 3.º La Legación no tiene ya objeto alguno, y, por tanto, es inútil.

El relator de la Comisión de Hacienda, diputado Sr. Lamencha Lins, refuta victoriamente cada una de esas tres objeciones, con argumentación ajustada y llena de textos jurídicos, tomados de los tratados de Derecho internacional.

Es particularmente interesante el cirio demostrar la utilidad de la mencionada legación. «El ministro acreditado cerca de un soberano extranjero—dice—es como un centinela perdido de su propio país. Lleva una triple misión, que puede resumirse en estas tres palabras: observar, negociar, representar.

Pudiera decirse que su principal papel es el de observar... El objeto de toda legación es el de mantener la paz, la amistad, la armonía...

La paz tiene un grandísimo valor, tanto en el orden moral y espiritual como en el orden material. Si nuestra Legación cerca del Vaticano contribuye a mantener insalvable esa paz, en un grado cualquiera, no es hombre de buena fe el que ponga en duda la utilidad de aquella.

A estas terminantes, aunque bien sencillas palabras, añade unas consideraciones para demostrar claramente que la personalidad internacional del Pontífice Romano no era una consecuencia de su antiguo poder temporal, ni tampoco una graciosas concesión del derecho público de las naciones; sino una acción fundada en la misión universal del Pontificado y apoyada como en sólida base, en las más remotas tradiciones, en la historia de todos los pueblos y en la misma civilización del Occidente.

No con la espada—dice—sino con el Crucifijo detuvo León a Atila a las puertas de Roma; no con las armas instituyeron los Papas la tregua de Dios; no con las levas obligadas en la pequeña población de los Estados Pontificios pudieron lanzar sobre el Oriente aquella multitud enorme de cruzados dirigidos por poderosos monarcas y grandes señores, merced a lo cual se contuvo por largos años la caída del imperio griego la invasión del Islam. Solo como cabeza de la cristianidad Inocencio III consiguió reunir las fuerzas de Castilla, Aragón, Navarra y Portugal que en las Navas de Tolosa debían salvar la Europa meridional del dominio de los árabes africanos. Como Pontífice, no como príncipe italiano, el gran Hildebrando, Gregorio VII forzaba a Enrique IV,

emperador de Alemania, a implorar su perdón Canosa.

Como soberanos de una más alta soberanía, no como émulos de la terrena, Nicolás V, Alejandro VI y Clemente VII repartían entre los reyes de Portugal y de España oceanos, islas y continentes. En el nombre de Cristo, Pío V reunía naves y galeras españolas, lusitanas, genovesas y venecianas para destrozar en Lepanto el formidable poder turco, que amenazaba la civilización de Occidente. Y, finalmente, con la lanza de los polacos del gran Sobieski y no con los suizos de su guardia, los Papas pudieron rechazar de los muros de Viena la más grande invasión de los Osmán en los tiempos modernos.

Después de tan brillante refutación, el informe fué presentado con el voto unánime de la Comisión de Hacienda, y la Cámara, por una gran mayoría, adoptó sus conclusiones, manteniendo las relaciones diplomáticas entre la República brasileña y la Santa Sede.

(De la Gaceta del Norte).

pero podrá servir de norma la siguiente tarifa:

Por una guardia diurna	3 pesetas
» nocturna	4 »
» completa	6 »
» ordinaria	2 »
Por asistencia a una operación	5 »

Artículo adicional. El Centro servirá de intermediario entre las enfermeras adscritas a él y las familias, entidades, etc., que reclamen sus servicios; regulará éstos con un turno riguroso; recibirá los avisos y los comunicará a las interesadas; para todo lo cual llevará los registros correspondientes y dispondrá del personal necesario.

C diz, Febrero 1914.

Dijo el 1.º de Marzo hasta el 25 del mismo mes estar abierta la matrícula para las aspirantes a enfermeras.

Las solicitudes de ingreso, habrán de dirigirlas, en ese plazo, al Centro Protector de Obreras, calle de Santa Inés, núm. 6.

En los últimos días del mes de Marzo, se verificarán los exámenes de ingresos y a primeros de Abril tendrán comienzo las clases bajo la dirección de su organizadora, la Sra María del Mar Terres.

tin de los Institutos de Oviedo, Pontevedra y Bilbao. En conformidad con esa Real orden, convoca la misma Gaceta a los opositores para variar los ejercicios de la oposición. Acuden éstos el 7 del pasado Enero. Copian el cuestionario, y se preparan para ganar la cátedra en buena lid.

Pero entre ellos, habla uno que, por esto o por lo otro (que se debe decir la verdad), parece que habría hecho un desdichado papel en la oposición ante sus compañeros y el público; y yo, compadeciédo del pobre chico, lo dispensé de las fatigas de la oposición, y en la Gaceta del 16 del mismo mes de Enero, le di, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), la cátedra que él más le convenía, que era la de Oviedo, quitándola a los compañeros de oposición. Estos, que se estrellan contra los adoquines.

Pero hay más, Señor. A los pocos días, el 26 de Enero, me enteré también—o no me enteré—de que la misma Gaceta convocaba a los opositores a la cátedra de Letín del Instituto de Lugo, en cumplimiento de la Real orden que oportunamente había dispuesto que se sacara a oposición, se nombrara Tribunal y se hiciera todo lo demás pertinente al caso.

Mas yo, por evitar los disgustos que siempre trae consigo una oposición y también los gastos que suponen al Estado, nombré catedrático para dicha cátedra en la Gaceta del día siguiente: el 26, o sea la del 27, a D. Gabino González. Y claro está, que amaneció la Gaceta del día siguiente, o sea el 28, todos del mismo mes de Enero, dejando sin efecto la convocatoria inserta en la del día 26. Es de presumir, Señor, que algunos opositores al leer la convocatoria inserta en la del día 28, fijaran en la seriedad de la Gaceta y emprendieran el viaje a la corta el día siguiente, para encotrarse al llegar, en que ya no hay cátedra, ni oposición.

También publica una estadística de la recaudación por tributos y dice que en el año anterior fue de 1.200.000 pesetas. La Gaceta publica la Memoria formulada por el Tribunal de Cuentas del Reino con referencia a su gestión en 1912. Entre variar reparos que consigna dice dicho alto Centro que se va obligado a llamar la atención acerca de los nombramientos de Gobernadores civiles y otros funcionarios, pues es preciso que se ajusten a la ley nombrándose personas en las que concurren las condiciones exigidas sin acudir a textos discutibles, evitándose así responsabilidades a los que autorizan el pago de los haberes.

También publica una estadística de la recaudación por tributos y dice que en el año anterior fue de 1.200.000 pesetas. La Gaceta publica la Memoria formulada por el Tribunal de Cuentas del Reino con referencia a su gestión en 1912. Entre variar reparos que consigna dice dicho alto Centro que se va obligado a llamar la atención acerca de los nombramientos de Gobernadores civiles y otros funcionarios, pues es preciso que se ajusten a la ley nombrándose personas en las que concurren las condiciones exigidas sin acudir a textos discutibles, evitándose así responsabilidades a los que autorizan el pago de los haberes.

Como dice *El Mentidero*. Pero si alguien lo ha hecho así, culpsuya es por hacerlo, no por no haberlo hecho. Y si plido prestado el dinero para venir a hacer la oposición, confiado en su preparación y en la justicia de los jueces, que no sea tan orgulloso, y sepa y entienda que no hay hombre sin hombre, y menos si éste es un señor ministro de S. M. Así ha dado otras cátedras, ganando amigos y haciendo favores; y para contrarrestar el depósito que en la juventud estudió, puede producir estas determinaciones que ha tomado siempre, eso sí, en nombre de S. M., ha inaugurado un curso de conferencias pedagógicas en el Ateneo, donde dijo en la misa, que en la escuela hay que instruir y educar a la vez; pues la instrucción sola no basta, y ha de ir acompañada de la educación, que no es otra cosa que la acción de educar, o sea de «guiar y conducir» a las cátedras a los pobrecitos que, conciéndose a sí mismo

que es el supremo conocimiento a que el hombre debe aspirar—no se atrevió a hacer oposiciones. Y crea S. M. que es tal el poder de la palabra hablada y el influjo que ejerce sobre las masas inadecuadas, que fué muy aplaudido.

También ha de manifestarle que, en nombre de S. M., se aceptó la dimisión a un funcionario público, que tuvo a bien prestar el dinero para venir a hacer la oposición, confiado en su preparación y en la justicia de los jueces, que no sea tan orgulloso, y sepa y entienda que no hay hombre sin hombre, y menos si éste es un señor ministro de S. M. Así ha dado otras cátedras, ganando amigos y haciendo favores; y para contrarrestar el depósito que en la juventud estudió, donde se instruye y educa a los que han de ser maestros de los maestros, tomó a mal dicha determinación de S. M., y escribió y firmó varias cartas a los profesores de distintas Universidades extranjeras, solicitando el concurso de ellos para obligarnos a que S. M. «repusiera en su destino» a ese señor que, por su propia voluntad, lo había dejado. Claro está, como lo de Ferrer les fué bien, quisiieran hacerlo repetir el argumento.

Pero deben estar muy sobre aviso siguientes de esos catedráticos extranjeros, y ser personas muy timoratas, porque no dieron crédito a lo que en su carta les decía el señor director de la Escuela Superior del Magisterio, «nombrado por S. M.», y pidieron informes a sus amigos de aquí, sin lo cual, es muy posible que este hecho no se hubiere divulgado en España; y también es cierto que, a no ser dichos señores catedráticos personas sensatas, no habrían armado un jolín como el que se armó cuando lo de Ferrer, diciendo toda suerte de barbaridades y atrocidades como entonces se dijeron, de esta desdichada nación, maltratada por sus propios hijos,

CUERPO DE ENFERMERAS GADITANAS

Reglamento del Cuerpo de Enfermeras gaditanas.

CAPITULO I

Objeto de la Institución

Art. 1.º El Cuerpo de Enfermeras gaditanas, es una institución que tiene por objeto proporcionar a las mujeres un honroso medio de vida, capacitándolas para prestar servicios humanitarios e inteligentes a los enfermos, cerca de los cuales sean llamadas, ya se trate de enfermos particulares—servicios a domicilio—ya pertenezcan a instituciones benéficas, privadas o públicas.

Art. 2.º Para atender a la instrucción y preparación de las aspirantes a enfermeras a fin de que desempeñen con acierto su noble misión, se crean clases en el Centro Protector de Obreras, sito en la calle de Santa Inés, núm. 6, en esta ciudad.

CAPITULO II

Del ingreso

Art. 3.º Para seguir los estudios de Enfermera tendrán las aspirantes que someterse a «examen de ingreso», en el que demuestren saber leer y escribir y conocer las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética.

Art. 4.º Será condición precisa para solicitar el ingreso tener cumplidos los 20 a 25 de edad e informes de buena conducta y religiosos.

CAPITULO III

De los estudios

Art. 5.º Se harán en dos cuatrimestres y comprendrán las materias que se expresan en los correspondientes programas.

Art. 6.º Al finalizar cada cuatrimestre, las alumnas sufrirán el examen respectivo, ante un tribunal compuesto de tres profesores médicos, designados por la Unión Médica Gaditana.

Art. 7.º Aprobado el 2.º cuatrimestre, las aspirantes verificarán un examen general teórico práctico ante el Tribunal que se designe, y una vez aprobadas en él se les expedirá su «Diploma de suficiencia», autorizado con la firma de los tres jueces que constituyen el Tribunal de Revalida.

CAPITULO IV

De las matrículas

Al principio, Señor, cuando los periódicos denunciaron el hecho, no me di por entendiéndome; pero vienen a poco un importuno, y me enseñó una de las cartas, auténtica y con la firma de los patriotas que habían estado tan desatentados en su determinación. Y al informarme, contra mis deseos, de la verdad del caso, no pude menos que exclamar: «Por lo menos, le cuesta la Dirección».

Mas luego he reflexionado: dicho señor es de la Institución, y no conviene hacerle pupa, porque se me echarían encima todos sus enemigos; y no sé si tendría valor para resistir sus acometidas. ¡Se oyen tiros! Serán, sin duda, los argumentos de los de la semana gloriosa, de los aprobados discípulos del Sr. L'Arroux, que están llamando a la puerta.

J. Alemany.

CRÓNICA

Declaraciones

Ha venido a visitarme un antiguo amigo.

Su visita me fué sumamente agradable; su charla me supo a vino seco.

Es un buen compadre, que siempre expresa en torno suyo el brillo de una alegría franca y comunicativa.

Esta vez, su visita ha sido interesada. Venía a hacer declaraciones.

—Tu también? —le pregunté sorprendido.

—Es necesario —me dijo muy serio.— Estoy ya cansado de que se baje de mí. Me traen, me llevan y me zarandean como pandelete de bruja... y, lo que es peor, se explota el buen nombre de mi querido amigo Juan Pueblo; que si Juan quiere esto o lo otro o lo de más allá, y todo sin contar con él para nada... Y esto no puede seguir así. Voy a hacer declaraciones de una vez para desautorizar a los políticos de oficio y a los periodistas chirles que se valen de Juan como de una pantalla para encubrir sus trapos y errores.

Cuando un profesional de la política o un charlatán avanzado ponga el nombre de Juan Pueblo en danza... no dís crédito. El buen Juan no sabe nada ni se mete en nada. Ni hace mucho, con motivo del último atentado anarquista, se habló de represión, se insistió en que había que combatir el terrorismo y al punto salieron los charlatanes gritando y haciendo ruido, nombrando anarquista el nombre de Juan por delante y hablando de causas y de tiranías... y de no sé cuantas cosas más.

¡Farsantes! Quiere hacernos comulgar con ruedas de molino. Juan Pueblo es un muchachito retraído y pacífico, que no tiene nada que ver con el terrorismo, no tiene por qué oponerse a la represión. Son los traidores avanzados los que se quieren declarar intocables para llevar adelante sus campañas.

—Hipopótamos! Es cierto que la propaganda por la prensa ha contribuido a fomentar el terrorismo. Es cierto que los desequilibrados anarquistas padecen el contagio mental de las lecturas a que se entregan. Es verdadero que la propaganda en el libro, en el cine, sugestiona los cerebros enfermos, y promueve a la postre catástrofes horrendas. No son los intelectuales investigadores, los primeros responsables de los delitos anarquistas?

—No ha sido el mismo Lombroso (que no es ningún reaccionario) el que ha pedido incisivamente que no se publiquen periódicos terroristas, ni las noticias de los procesos a que pueden dar lugar esas teorías?

Este reclama al sentido común. Esto plide la recta conciencia popular. Entonces ¿a qué sacar el espanto de la libertad liberal, ni a qué meter en estos belenes a Juan Pueblo? Tan hipócrita y falso fué quella campaña, como la que ahora han emprendido.

Acaba de publicar el Fiscal del Supremo una circular contra la injuria y el ataque personal empleando por cierta prensa contra sus enemigos políticos. A mí me parece la circular de perlas; la aplaudo con todo mi corazón. Pues bien, ¿creerá usted que también en ésta o en otra han buscado a relucir al consabido Juan para dar lo que yo llamo el timo de la libertad?

Hay que acabar de una vez. Diga usted que si yo ni Juan Pueblo autorizamos a ese papelucho para decirlo, han dicho. Que todo aquél que es honrado y tiene sentido común entienda que mientras más enfrenados estén los pillos, más tranquilo vivirán los hombres de bien; que la autoridad tiene el deber de velar por la honra y el buen nombre de los ciudadanos... y debe castigarse con mano dura la injuria y la calumnia esgrimidas como armas de combate, por una tasa de vividores y profesionales de la política, que nadie respetan.

Es preciso, es urgente desmascarar a esos caballeros de industria que emboscados tras las columnas de un periódico esgrimen armas innobles y asquerosas. Urge levantar una cruzada para que las disposiciones legales no sean otra muerte, sino sanciones rigurosas y positivas. Diga usted, pues, muy alto y muy claro que mi buen amigo Juan no tiene nada que ver con esos hombres ni con sus procedimientos, y que si de mí dependiera, lo que haría de buena gana sería barrerlos del suelo español...

—¿Qué? ¿Le parece muy exagerado mi deseo? ¡Ah, pues si me dejaran, ya vería usted!

Y el buen «Sentido Popular» después de recomendarme con mucho interés que no dijera de consignar todas sus declaraciones, me saludó con un noble y fuerte apretón de manos y se retiró tranquilo y satisfecho de haber cumplido con su deber.

Luis León.

Conviene no olvidarlo

El Fiscal del Tribunal Supremo envió a los fiscales de todas las Audiencias la siguiente circular que conviene no echar en olvido:

«25 de Febrero de 1911.

El n.º 1.º del art. 69, en relación con el 67 de la vigente Ley Electoral, castiga como delito de compra de votos, que constituye uno de los medios más eficaces de falsificar la verdad electoral, por cuya pureza estemos obligados a velar, como fieles guardadores de la ley.

En ese sentido, pues, encarezco a V. S. que en cuantos hechos de esa índole puedan ocurrir en la demarcación de esa Audiencia, cuide V. S. con el más riguroso celo, después de su comprobación, de que se procederá rápida y energicamente por los jueces instructores, interponiendo para ello cuantas acciones sean necesarias, y dando oportunamente cuenta de todo suceso que se instruya. De haber recibido la presente déme V. S. en el acto aviso telegráfico.

Higiene Cuaresmal

El ayuno.—Terapéutica moderada.—Aforismo práctico.—Los que no pueden.—Los que pueden, pero no saben.—El diablo higienista.

Después de largo debate con un ilustre compañero, hubo de resumir en los términos siguientes:

—Usted dispensa del ayuno, sistemáticamente, a todos los que sobre tal asunto le consultan. Yo averigüo, primamente, si no ayunan porque no pueden o porque no saben.

A lá en pasados tiempos, cuando yo no había hecho la moneda de las paparruchas, prejuicios y anticuadas doctrinas que nos enseñan algunos profesores de nuestras Universidades, creía en la necesidad de sobrealimentar a los desnutridos, anémicos por enfermedad y a los convalecientes. Entonces opinaba yo que nuestra generación no podía soportar los rigores cuaresmales.

No puedo negar que la degeneración física es un hecho que, por desgracia, no ha tenido la compensación moral que podría consolarlos en parte. Pero yo no puedo admitir que los ayunos voluntarios o forzados sean la causa de esta degeneración ni de su agravamiento. Creo más bien que podrían curarla, Jefferson ha dicho:

«No nos arrepintamos nunca de haber comido poco.

Y, refiriéndose a la intemperancia humana, dice otro filósofo:

«La mayor parte de los hombres caván su sepultura con los dientes.

El ayuno ha tomado carta de naturaleza en la modernísima terapéutica. Ha llegado a imponer su régimen desintoxicante aplicado con éxito indiscutible a todas las febres, y que yo no vacilo en calificar de régimen polivalente. Guallpava más allá purga durante 8 días a sus enfermos con 30 gramos de su fato sódico, y los tiene en comer, autorizándoles para que beban solamente un ecclimato de ciruelas. Edward Hopkins llega casi a convencerlos de que el comer diariamente es un vicio intolerable. La lectura de su obra, «El ayuno que cura», es clara. Cuando yo lo leí, no podía acercarme a la mesa sin cierto remordimiento.

Estudiados ambos extremos (la sobrealimentación y el ayuno sistemático), precisa considerar el coeficiente assimilativo, o en otros términos, el potencial digestivo y hábito gástrico de cada sujeto. Animadle, pues, exhortándoles al cumplimiento de sus deberes; el tiempo de servicio pronto pasa y la dicha de verle luego lucir, lleno de arrogancia y dignidad, al uniforme militar de los castillos de piedra, compensará con creces vuestras penas.

A un despípico que sostendrá su enfermedad a fuerza de sorbitos de leche, y llevaba en el bolsillo galletas para remediar sus continuos desfallecimientos, le dije: No coma usted cuando tenga deseo, sino cuando tenga necesidad.

A fuerza de tiempo, paciencia y desesperación, llegó a distinguir estas dos cosas; adoptó el régimen que le prescribí, consiguió curarse y está dispuesto a servirme de testigo cuando yo entable un proceso contra los higienistas rutinarios.

La inteligencia humana llega al máximo de la clarividencia en aquellas horas en que la digestión está completamente terminada (las que preceden al desayuno). Los que se despiertan tarde y se han de servir el desayuno en la cama, rompen el grillete de su esclavitud.

Claro está que nosotros no podemos compararnos a los budhistas tibetanos, que durante un día entero ni siquiera tragan saliva. Podemos hacer tres comidas, dos de ellas fuertes (sobre todo la de mediodía, que es la principal). Lo más penoso de nuestros ayunos es la gran distancia que separa la comida de la cena. Hablo de las personas de buen diente, porque hay quien se conforma con dar su comida principal equidistante de un par de chocolate, que se sirven de desayuno y colación.

Comer a la una y cenar a las ocho, es casi doble tiempo del que media entre las dos refacciones diurnas y teniendo costumbre de merendar (aunque sea ligeramente) constituye verdadero sacrificio. Añadimos a esto el escaso valor existente de la colación y su tasa, y queda explicado el estado de marasmo en que se encuentran los que llevados de su buen deseo, quieren ayunar y sufren por ello de fastidio, jaqueca, gastralgia, etc., etc. Estos no pueden y, por consiguiente, no deben ayunar, porque la Iglesia, que acosa a las mortificaciones, no permite atentados contra la salud.

Los que, estando sanos, robustos y relativamente jóvenes, temen a la debilitación de sus fuerzas, harán mejor en temer a la congestión cerebral, furunculosis y otras erupciones cutáneas, a las que un mi amigo llamaba enfermedades de mal cristiano, porque las que lo son de verdad, observan, además de la saludable abstención cuaresmal, una temprana duración durante todo el año, que les preserva de la morbilidad primaveral.

Estos sufren algo más de lo necesario porque no saben que un plato de judías o lentejas (guisadas o estofadas) y una mermelada o confitura de cualquier clase, constituyen colación capaz de satisfacer al estómago más exigente.

Yo no transijo más que con squallo que el diablo (disfrizado de médico) acude a mí amigo compañero entre nuestra conciencia y nuestro deseo, para hacernos tomar como imperiosa necesidad orgánica la voz de nuestras pervertidas apetencias.

Juan López de Rego.

Documento curioso

Llega a nuestras manos una interesante carta dirigida por el coronel D. Luis Iribarren, jefe del regimiento mixto de Ingenieros de Melilla, a la madre de uno de sus soldados.

La carta copiada a la letra es como sigue:

Hay un membrete que dice:

«El Coronel del regimiento mixto de Ingenieros de Melilla.

Sra. D. Reyes Serapio Carbillo.

Huelva.

Se ha incorporado a este regimiento para cumplir el sagrado deber de servir a la Patria, vuestro hijo Francisco Núria Serapio.

Al despedirlo de él, vuestro corazón de madre habrá sentido honda pena, creyendo sin duda que los trabajos y penitencias que le esperan, serán superiores a sus fuerzas, mucho más contando con vuestra materna cuidados.

Quízás figuráis, qué aquí, por todas partes, hay oscuros enemigos que si enferman, no estarán convenientemente asistidos y que ni los deberes religiosos podrán cumplir.

Me complazco en deciros, si así pensais, que vuestro corazón os engaña y que vuestra imaginación os hace ver peligros que no existen.

Cuidaré de vuestro hijo como de los míos propios; mientras yo pueda, no le faltaré cosa alguna; este es mi deber y lo cumpliré; os lo aseguro, por mi honor de militar y por mi fe de católico.

Por lo demás, considerad la noble misión de vuestro hijo; viene a traer la civilización cristiana a este país, que por no tenerlas ha vivido en las tinieblas.

Estudiados ambos extremos (la sobrealimentación y el ayuno sistemático), precisa considerar el coeficiente assimilativo, o en otros términos, el potencial digestivo y hábito gástrico de cada sujeto.

Animadle, pues, exhortándoles al cumplimiento de sus deberes; el tiempo de servicio pronto pasa y la dicha de verle luego lucir, lleno de arrogancia y dignidad, al uniforme militar de los castillos de piedra, compensará con creces vuestras penas.

Ayer tomaron agua los cruceros *Cataluña* y *Reina Regente*.

Es el mejor de los laxantes.

Dicen de Gibraltar:

«Antesayer estaban fondeados en el puerto de Algeciras los buques de guerra españoles

Cataluña (insigne), *Reina Regente*, *Osoro* y *Audaz*.

A las dos desembarcaron sus respectivas tripulaciones.

Sobre las seis de la tarde, zarparon inmediatamente para Málaga (Punta Carreño), el destructor *Osoro* y los fragatas *Cataluña* y *Reina Regente*.

Como fueron llamados con urgencia por la telegrafía sin hilos, zarparon con la tripulación que pudieron recoger a esa hora, quedando tanto en Algeciras como en nuestra plaza, muchos marineros y oficiales.

Y como fueron llamados con urgencia por la telegrafía sin hilos, zarparon con la tripulación que pudieron recoger a esa hora, quedando tanto en Algeciras como en nuestra plaza, muchos marineros y oficiales.

Ayer tomaron agua los cruceros *Cataluña* y *Reina Regente*.

Es el mejor de los laxantes.

Dicen de Gibraltar:

«Antesayer estaban fondeados en el puerto de Algeciras los buques de guerra españoles

Cataluña (insigne), *Reina Regente*, *Osoro* y *Audaz*.

A las dos desembarcaron sus respectivas tripulaciones.

Sobre las seis de la tarde, zarparon inmediatamente para Málaga (Punta Carreño), el destructor *Osoro* y los fragatas *Cataluña* y *Reina Regente*.

Como fueron llamados con urgencia por la telegrafía sin hilos, zarparon con la tripulación que pudieron recoger a esa hora, quedando tanto en Algeciras como en nuestra plaza, muchos marineros y oficiales.

Ayer tomaron agua los cruceros *Cataluña* y *Reina Regente*.

Es el mejor de los laxantes.

Dicen de Gibraltar:

«Antesayer estaban fondeados en el puerto de Algeciras los buques de guerra españoles

Cataluña (insigne), *Reina Regente*, *Osoro* y *Audaz*.

A las dos desembarcaron sus respectivas tripulaciones.

Sobre las seis de la tarde, zarparon inmediatamente para Málaga (Punta Carreño), el destructor *Osoro* y los fragatas *Cataluña* y *Reina Regente*.

Como fueron llamados con urgencia por la telegrafía sin hilos, zarparon con la tripulación que pudieron recoger a esa hora, quedando tanto en Algeciras como en nuestra plaza, muchos marineros y oficiales.

Ayer tomaron agua los cruceros *Cataluña* y *Reina Regente*.

Es el mejor de los laxantes.

Dicen de Gibraltar:

«Antesayer estaban fondeados en el puerto de Algeciras los buques de guerra españoles

Cataluña (insigne), *Reina Regente*, *Osoro* y *Audaz*.

A las dos desembarcaron sus respectivas tripulaciones.

Sobre las seis de la tarde, zarparon inmediatamente para Málaga (Punta Carreño), el destructor *Osoro* y los fragatas *Cataluña* y *Reina Regente*.

Como fueron llamados con urgencia por la telegrafía sin hilos, zarparon

POR TELÉGRAFO

El Consejo de Ministros

Manifestaciones de los ministros.

A las seis y media empezó el Consejo esta tarde.

Al entrar masificó el Marqués de Valdillo que la combinación de Prelados no se firmará hasta que no pase el periodo electoral.

El ministro de Fomento se ocupó del entierro del estudiante de El Escorial, Salazar, y dijo que había constituido aquél acto una imponente manifestación de duelo.

Añadió que propondrá al Consejo que se traslade la Escuela de Montes.

Dijo el Sr. Ugarte, si traería a Madrid o alguna de las provincias que se han ofrecido a ello.

El presidente se reservó a adelantar nada sobre el acuerdo que adoptase el Consejo, relacionando con la dimisión del general Weyler.

El ministro de Instrucción pública dijo que pediría la ampliación de crédito para subvencionar a las Sociedades artísticas.

E ministro de la Guerra llevaba un expediente de venta de terrenos en Melilla a particulares.

El marqués de Lema anunció que monseñor Lieutey llegaría a Madrid en la semana próxima.

Añadió que si para esa fecha se lo permiten sus ocupaciones, vendrá también a Madrid el general Marina.

También dijo el ministro de Estado que había recibido un cablegrama, dando cuenta de desórdenes políticos en Río Janeiro, no pudiendo detallarlo, por venir el cablegrama muy confuso.

Nota oficial

El Consejo terminó después de las cinco, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficial:

Se ocuparon los ministros, en primer término, de las reclamaciones de los remolacheros de Aragón, Navarra y otras regiones, por falta de pago de la remolacha.

Se acordó que el ministro de Hacienda interponga sus oficios cerca del Banco de España para resolver los obstáculos y buscar una solución definitiva o provisoria para quitar presión a los remolacheros.

El ministro de la Guerra dijo que la dimisión del general Weyler tendrá que presentarse en forma que pueda examinarla y resolver el gobierno.

Se aprobó la presentación a las Cortes de un proyecto autorizando la venta de terrenos en Melilla para compensar a la Junta de arbitrios de los gastos efectuados en construcción de pabellones militares y realizar obras de urbanización.

El ministro de la Gobernación informó a sus compañeros de los sucesos de Cuenca.

Anunció que determinados elementos suscitarán dificultades el domingo.

Se acordó dirigir instrucciones a los gobiernos locales, relacionados con este último punto.

Se mostró dispuesto a llevar a las Cortes resoluciones justas en relación con los anhelos de Cuenca.

El ministro de Fomento solicitó la adquisición de dos grúas para el puerto de Huelva.

Ampliación

En el Consejo se trató muy ampliamente de la dimisión del general Weyler.

Echazú manifestó a sus compañeros el texto del telegrama en que aquel dimite.

No dice nada de motivos de su dimisión, que son los únicos en que puede apoyarse para presentar la dimisión, siendo general con mando.

Por acuerdo del Consejo se le telegrafió diciéndole que no dejase transcurrir la noche sin que conteste ratificando la dimisión en forma concreta.

El Sr. Ugarte trató también extensamente de los sucesos de El Escorial, quedando autorizado para aceptar el ofrecimiento de locales que han hecho distintas escuelas de Madrid, para trasladar a la Corte la escuela, hasta terminar el curso.

Mientras, se decidirá la instalación definitiva de ella en alguna de las provincias que lo han solicitado.

Lo de El Escorial

El acto de hoy

A las tres de la tarde llegó a la estación del Norte el tren con el cadáver del joven escolar Salazar, muerto a consecuencia de los sucesos de estos días.

En el tren venían nitrud a comisiones que fueron a recibirlo en El Escorial.

En la estación se hallaban los ministros de Instrucción pública y de Fomento. También esperaban, el profesorado de la escuela, las autoridades y numeroso concurso.

Varios alumnos condujeron el féretro al coche fúnebre.

En la comitiva formaban la presidencia los ministros, la familia del fallecido, el director de la Escuela y dos alumnos.

Se dirigió el cortejo por la glorieta de Bilbao, despidiéndose el duelo.

No han ocurrido incidentes.

El cadáver fue conducido por los Cuatro Caminos, desde donde será trasladado a Torrelaguna.

Una Comisión de ingenieros civiles visitó a Ugarte para pedirle el inmediato traslado de la Escuela de Montes.

Ugarte le prometió que trataría de este asunto en el Consejo.

Desde El Escorial dicen que a las once de la mañana se celebraron funerales por los alumnos Salazar y Saravia.

La iglesia estaba totalmente llena, figurando en la concurrencia muchas familias de los alumnos que han llegado para llevárselos.

Presidieron los funerales, los Sres. Director de la Escuela, comisiones y entidades.

Quinientos escolares que llegaron de Madrid tuvieron que esperar fuera de la iglesia.

Terminado el funeral, se organizó la comitiva que la formaban mil personas.

La benemérita escolta.

A la comitiva se incorporó una comisión de alumnos caballeros, presidida por el Director Coronel Zaldívar.

El Ayuntamiento acordó asistir, pero en vista de la excitación que había, se acordó ordenar el cierre de los comercios redactando un testimonio de pesima.

Se recibieron muchos telegramas de pesame y muchas coronas.

Los estudiantes condujeron a hombros el féretro, hasta el furgón, donde se rezaron responsos.

El tren fúnebre era dirigido por dos alumnos industriales.

DE POLÍTICA

Actas

En el Congreso se han recibido esta tarde trece actas de diputados.

Entre ellas están las de los Sres. Maury y Cambó.

Lo de Cuenca

Esta tarde se reunió con el señor Dato los candidatos que lucharán por Cuenca.

Maniobras absurdas

Diario Universal acusa al Gobierno de absurdas maniobras electorales.

Añade que con ellas causa plena ilegalidad, asegurando que los procedimientos abusivos que emplearía el Gobierno es enviar delegados a todos los puntos donde la elección se presenta dudosa, para asegurar el triunfo de los ministeriales.

Lo de Weyler

Varios miembros decían hoy que Echazú ocupará la vacante que deja el general Weyler en Barcelona.

Con esto, añaden, se evitará que tregue ir a las Cortes el general Echagüe, donde determinados elementos le combatirán.

Además se conseguirá que siga Cataluña teniendo un capitán general de altos datos de mando y energía.

En caso de que se realice esto se nombraría ministro de la Guerra al general B. Zán.

MADRID

Azucarera

Antes del Consejo celebrado esta tarde, recibió hoy el señor Dato a una comisión de la Azucarera presida por Sánchez Toos y Parada.

Mejoría

Está hoy algo mejor el R. P. Coloma.

A la reserva

El ministro de la Guerra ha notificado al Monarca que le corresponde el pase a la reserva al teniente general González Tablas.

PROVINCIAS

MIRANDA DEL EBRO

Veterinarios

Se ha celebrado la Asamblea veterinaria anualizada.

Se lamentó las deficiencias en la inspección de los carnes, por falta de material.

Se acordó pedir que el Cuerpo de Veterinarios dependa del Estado y que el sueldo mínimo sea de 1.500 pesetas.

Sinó consiguen esto dimitirán todos los titulares.

Se acordó apoyar al veterinario de Algar por considerarlo inocente porque carecía de microscopio, necesario para la inspección.

Los acuerdos adoptados se trasladarán al Gobierno.

BARCELONA

Manifestos

La Liga regionalista ha publicado un manifiesto electoral en el que hacen resaltar la importancia que tendrán las futuras Cortes para Cataluña, por los problemas que se ha de resolver.

La juventud conservadora ha publicado otro manifiesto, aconsejando a sus correligionarios voten integrar la candidatura regionalista, sin aceptar el pacto de la coalición.

Clandestino

En la calle de Lepanto se ha descubierto un matadero clandestino.

Huelga textil

En las cuencas de Ter Ferrer se ha generalizado la huelga, trabajando contadísimos obreros.

Ha marchado allí un delegado de la autoridad.

Comité

Se ha constituido el nuevo comité de la Federación textil de España.

Se ha comunicado a todos los fabricantes de España.

Tranviarios

Varios tranviarios despedidos han estado hoy conferenciando con el gobernador.

Carreteros

Algunos huéspedes carreteros han reunido hoy el trabajo.

Candidatura

Los integristas han acordado apoyar la candidatura regionalista.

TARRAGONA

Empleados de Hacienda

Una comisión de empleados de Hacienda ha visitado al Prelado, pidiéndole que los defienda en el Senado.

En igual sentido han telegrafiado a los empleados de Hacienda del resto de España.

CORUNA

El hombre del día

Procedente de Huelva ha llegado el vapor correo María Cristina que sufrió durante la travesía un fuerte temporal.

Desembarcaron Vicente Pastor y Belmonte.

Un pasajero manifestó que en México los rebeldes son bandidos disfrazados de políticos.

Añade que la situación es muy difícil, pues a los rebeldes les aprovisionan de armas y dinero.

Belmonte ha manifestado que el presidente Huerta asistió a las corridas y le hizo regalos a pesar de no brindarle los toros.

Añade que el general se pasa a pie por las calles y entra en las tabernas, alternando con el pueblo.

Dice Belmonte que con él brindó por la prosperidad y fraternidad de España y México.

Belmonte trae un solitario que vale cinco mil duros y dos pernos de Chihuahua.

Dijo que tiene contratadas setenta corridas, no queriendo más.

ZARAGOZA

Maurista

Dicen de Caltayud que los republicanos han roto el pacto con los liberales, acordando el retroceso.

No habrá por lo tanto lucha contra Gabriel Maura.

CASTELLÓN

Huelga

En Almazara huelgan 2.000 naranjeras que piden aumento de jornal.

VALENCIA

Tranquilidad

Ha renacido la tranquilidad.

Demina la tendencia a reanudar el trabajo.

Por la noche en la Asamblea magna darán cuenta los comisionados que fueron a Madrid de las gestiones realizadas.

SEVILLA

Exposición

Se ha reunido hoy el comité ejecutivo de la exposición.

Se tratará del Congreso de Geografía que se verificará en Abril, para el que hay muchas inscripciones.

VITORIA

Antes de la elección

Un centro electoral distrital ha sido apresado, rompiéndole los cristales.

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS

DEL DÍA 5

Sale el sol a las 6'51. Pôrse a las 6'24. Sale la luna a las 11'04. Pôrse a las 14'47.

MAREAS DEL DÍA 5

Bajamar a las 11'13 de la madrugada. Pleamar a las 7'17 de la mañana. Bajamar a las 1'46 de la tarde. Pleamar a las 7'49 de la

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

MARZO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

destinado para Santa Cruz de Tenerife, Menorca y Buenos Aires.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativo), el mismo día de Grava, el 19 de Vigo y el 28 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Rio Janeiro, Monterrey y Buenos Aires.

En el caso en que se incluya en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El 25 de Marzo saldrá de Barcelona el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

destinado para New York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gijón, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Huelva, Veracruz y Tampico. Admitir pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios extraordinarios para camarotes de lujo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Bahía, Puerto Llano, Guayaquil, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Guayaquil, Guayaquil, Puerto Plata y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Venezuela y Tampico, con tránsito en Habana. Camina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para trayectos posteriores admitiendo pasaje y carga, con billetes y comisiones directas. También admite carga y carga, con billetes y comisiones directas. También admite carga y carga, con billetes y comisiones directas.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Marzo saldrá de Liverpool y el 1 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escasas internadas, el vapor

CLAUDIO LOPEZ

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colonia, Singapur, Isla de Man, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas internadas y Fernando Po.

Regreso de Fernando Po el 1, haciendo las escuelas de Cádiz y de la Ciudad Indias en el viaje de ida.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha servido en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en su buque.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

VISOS IMPORTANTES: Recetas en los festivos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 a 60 en los festejos de determinados artículos, de acuerdo con las siguientes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar las mercancías que se entregarán y de la ejecución de los artículos estén vendidos, como ensayos de estos hechos los exportadores.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IDARRA Y C. S. SA —Sevilla
Salidas del puerto de Cádiz
para Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Sanxenxo, Pontevedra, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a peso corrido para Nantes, Havre, Dunkerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tortosa, Zaragoza, Barcelona, Oviedo y Madrid.

LOS MIERCOLES A LAS 16

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 16

Agente carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RA

VINA, Paseo Diego de Cádiz 12. —Cádiz

Quintín Ruiz de Gaura.
VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pasqual:

'NOTABILIS' Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden consumiendo desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías astáticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ (Ponce), SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 11 de Marzo el vapor

CONDE WIFREDO

Capitán D. M. Oñate.—Admite pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y cargo con tránsito para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Maizalillo.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2,

Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

VIAJES RAPIDOS PARA**MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

CON ESCALA EN LAS PALMAS

VIAJES DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS por el nuevo y lujoso vapor correo español de 16 500 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.

INFANTA ISABEL

Capitán, don L. Benítez.—Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el 15 de Marzo de 1914, a las diez de la tarde.

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.,

Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 25 de Abril.

NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS
A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACIÓN E INDUSTRIA

Todos los días de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor especial

DELFIN

Capitán D. J. Gómez.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Isla de Cárdenas), con la correspondencia pública y de oficina, el dia 6 de Marzo a las nueve de la mañana.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de Espaillat y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Palamós y Málaga.—El magazino vapor español

CASTILLA

Capitán don R. Valera.—Saldrá el martes 10 de Marzo

Admite carga y pasajeros.—Gensig atarrios, Isla Peral 9, entrada por la esq. e Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

IMAGENES Y ALTARES

JOSE TENA.—Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de Imágenes. Talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, donde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiciliaria, desde 34 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

PRODUCTOS ALIMENTICIOS MAGGI

VIGILIA

Mañana viernes se verificarán degustaciones de JUGO MAGGI, de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde, en los comercios siguientes:

D. Arnulfo Balbás, calle Vea-Murguia 2.

D. Arnulfo Balbás, calle Vea-Murguia 28.

Se organizan estas degustaciones de JUGO MAGGI por ser día de vigilia, y en ellas se darán a probar diferentes potajes de verdura y legumbres, condimentados solamente con el rico JUGO MAGGI, extracto muy concentrado de legumbres, verduras y hortalizas finísimas que se emplean en la cocina. Se invita especialmente a las señoras.

**CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY**

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterapéutico de enfermedades crónicas.

Abierto todos los días desde las seis de la mañana á las doce y desde las tres á las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alterna, de litio, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de noche a domicilio, todos los días, de diez a diez de la mañana.

Los agremian en cada uno el mantenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se alberga actualmente 126 pobres.

AUTOMOVILES MORS
LA PRIMERA MARCA FRANCESA
Chassis 10-12 HP 4 cilindros 75X120
6.750 FRANCOS EN PARIS

Sociedad española de Automóviles «MORS»—Alcalá 43.—MADRID

IMPRENTA**“EL CORREO DE CADIZ”**

TAJ LÍBRES: H. DEL REAL TESORO

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: al mes	2'00
Península Trimestre adelantado	6'00
Extranjero. Trimestre adelantado: Francia	10'00

Editor, Administrador y Imprenta

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se adquieren ESQUERAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta los 5'00 de la tarifa para la edición de la mañana.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.º plana, líneas Ptas.	0'80
En 3.º	0'10
En	